

MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 27404/22 caratulado: "*S/Solicitud de designación de la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO en la categoría de "Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo". FAD - "*

CONSIDERANDO:

Que la Prof. RÚPOLO, de reconocida y extensa trayectoria, reúne ampliamente los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 72/94-C.S. y cuenta con el aval de docentes y alumnos de esta Facultad.

La mencionada docente inicia su actividad artística dedicándose íntegramente a la Danza y las Artes Escénicas. En danza clásica, su primera maestra es María Teresa Carrizo; en danza contemporánea, Isolde Klietmann. Ellas marcan para siempre su vida en el arte. Estudia además con diversos maestros del orden nacional e internacional. Se dedica a la actividad de la danza durante 25 años en el Ballet de la Universidad Nacional de Cuyo, en donde interpreta ininterrumpidamente distintos roles en todas las obras del repertorio de la Compañía (excepto de 1976 a 1979, años en los que es presa política en el centro clandestino y la cárcel de Villa Devoto).

Realiza diversos cursos de perfeccionamiento: En el Teatro Colón. En el Instituto de Artes y Espectáculos de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. Con la Compañía NUCLEODANZA. En 1989, becada por el Gobierno Alemán para perfeccionarse en Danza Contemporánea y Danza-Teatro, se capacita en la Ciudad de Bremen (Bremen Tanz-Theater de Johan Kreshnik, Rotraut de Neve, Heidrum Vielhauer).

Ingresa al mundo del teatro trabajando las técnicas corporales del actor. Se especializa en la puesta coreográfica y asistencia de dirección de obras teatrales junto a prestigiosos Directores.

En 1995 comienza su labor como actriz y Directora teatral, e integra el Grupo de Teatro **Viceversa**. Desde 1996, junto a *CoCoA DaTei* (Coreógrafos Contemporáneos Asociados Danza Teatro Independiente filial Mendoza) y El Árbol Danza Teatro, funda y organiza anualmente los "*Festivales de Danza de Nuevas Tendencias*", auspiciados por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Mendoza y el Instituto Nacional del Teatro. Dirige la Compañía "**El Árbol Danza-Teatro**", integrada por destacados profesionales, bailarines y actores que, desde 1990 crean sus obras a través de la investigación, integrando los lenguajes de la música, la plástica, la danza y el teatro. El Árbol Danza-Teatro participa con sus obras en festivales de Brasil, Chile y Argentina. En 1998 representa a la Provincia de Mendoza en la *Fiesta Nacional de Danza Teatro* en la Ciudad de Buenos Aires con la obra "**Ópera Material**".

En 1999 es becada por el Instituto Provincial de Cultura del Gobierno de la Provincia de Mendoza, para realizar un *Magister en Artes con mención en Dirección Teatral*, en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Chile.

Se inicia en el espectáculo de la Vendimia Departamental y Nacional como bailarina y coreógrafa. Luego se desempeña en la coreografía general, puesta en escena y es Directora General de numerosas Fiestas Departamentales a saber:

Resol.N° 230


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURBO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

2.-

En el año 2001 dirige por primera vez la Fiesta Nacional de la Vendimia, denominada "*Brindis del Nuevo Siglo*". En el año 2003, "*Hileras Del Corazón*". □ En el año 2010, Vendimia del Bicentenario "*Cantos de Vino y Libertad*". □ En el año 2013, "*Teatro mágico de piedra y vino*". □ En el año 2018, "*Constelación del vino*". □ En el año 2021, realiza "*Historias de Vendimia*" (película en pandemia). □ En el año 2022, "*Milagro del Vino Nuevo*".

Desarrolla una extensa labor como Maestra de danza con niños y adolescentes. Desde 1988 se desempeña como Profesora Titular Efectiva de la cátedra **Técnicas Corporales III**, del Profesorado de Grado Universitario en Teatro y la Licenciatura en Arte Dramático de las Carreras de Artes del Espectáculo, de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

Reconocimientos y premios obtenidos: □ Como intérprete en concursos nacionales e internacionales. □ Por sus creaciones coreográficas con la obra "Madres" (que poetiza a las Madres de Plaza de Mayo). □ En 2014 recibe la Distinción Legislativa de la Provincia de Mendoza "Don José de San Martín, por sostener el pensamiento sanmartiniano promoviendo el noble y generoso patriotismo de esta heroica Provincia". □ En 2016 recibe del Instituto Nacional de Teatro el "Premio a la Trayectoria Teatral Nacional Nuevo Cuyo".

Durante su gestión universitaria como *Directora de las Carreras de Artes del Espectáculo* de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, se construye el **Aula Teatro** de la Institución. □ Integra varios años el Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño como representante del claustro docente (desde que se llamaba Facultad de Artes e incluía los Organismos artísticos). □ Es miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. □ En el año 2011 es designada por concurso Directora del Ballet de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y da el Visto Bueno, respecto de la designación en carácter de Profesor/a extraordinario/a, categoría "*Profesor/a Emérito/a*", a la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO.

Que la presente solicitud se encuadra en el artículo 50° del Estatuto Universitario: "*El profesor emérito es aquel profesor titular que, habiendo llegado a la edad de cese en sus funciones, es designado como tal por sus contribuciones muy destacadas al campo de su especialidad... exigen un mínimo de diez años en la actividad universitaria, de los cuales cinco deben haberse cumplido como profesor efectivo en esta Universidad.*".

Que dadas las numerosas contribuciones brindadas por la Prof. Vilma Emilia RÚPOLO en el campo educativo y cultural como también por su excelencia profesional y su constante accionar en temas relacionados a Derechos Humanos; resultaría merecido el reconocimiento en la categoría de Profesor/a Emérito/a, destacada distinción extraordinaria que otorga esta Casa de Estudios.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 9 de agosto de 2022,

Resol. Nº 230


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

3.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

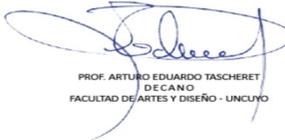
ARTÍCULO 1º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la **Prof. Vilma Emilia RÚPOLO** como Profesor/a Extraordinario/a de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Categoría de "**Profesor/a Emérito/a**" en el marco de la Ordenanza N° 72/94-C.S., por su destacada y reconocida trayectoria artística y docente, como así también su constante accionar en temas relacionados a Derechos Humanos; su invaluable y continuo proceso de formación, actualización, colaboración y participación en la gestión en esta unidad académica; y reconocimientos a nivel provincial, nacional e internacional.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 230


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

